

LAS LUCHAS POR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL ESPACIO PÚBLICO, BREVE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO #NI UNA MENOS EN ARGENTINA

Struggles over gender inequality in public space: Analysis of the Ni Una Menos movement in Argentina

ALEJANDRA ORELLANA RUEDA*

RESUMEN: La desigualdad histórica de las mujeres en el espacio privado impacta las relaciones sociales en el espacio público con altos índices de acoso sexual, callejero y femicidios. Desde ahí, la transcendencia urbana de las marchas feministas callejeras en países del sur contra la violencia machista. El artículo, mediante metodología cualitativa de revisión de información documentada y la acción-participativa, analiza el caso de movilización feminista argentino "Ni Una Menos". A partir de este caso, que marca una tendencia en países del sur, es posible dilucidar pistas de transformaciones en el diseño de políticas públicas y re-apropiación de espacios públicos, trazando caminos para la condición necesaria de igualdad de género.

PALABRAS CLAVES: Espacio público, movimiento feminista, #Ni Una Menos, políticas públicas, igualdad

ABSTRACT: The historical inequality of women in private spaces impacts social relations in public space with high rates of sexual harassment, street violence and femicides. This leads to the transcendence of feminist street marches in countries of the Global South against machista (chauvanistic) violence. The article uses qualitative methods of document review and participatory action research to analyze the case of the Argentinian feminist mobilization "Ni Una Menos". Based on the case study, which marks a trend in countries of the Global South, the article proposes transformations to public policy design and the reappropriation of public space in order to sketch possible pathways to the necessary condition of gender equality.

KEY WORDS: Public space, feminist movement, #Ni Una Menos, public policy, equality.

Recibido: 02.05.2020 Aceptado: 30.06.2020

* Estudiante de Magíster en Urbanismo y Ordenamiento Territorial. Instituto de Urbanismo, Geografía Alpina de la Universidad Grenoble, Francia. alejandra.orellana.rueda@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7279-7317>

INTRODUCCIÓN

Decir ni una menos no fue, ¡no es!, un ruego ni un pedido. es plantarse de cara a lo que no queremos: ni una víctima más, y decir que nos queremos vivas, íntegras, autónomas, soberanas. dueñas de nuestros cuerpos y nuestras trayectorias vitales. (manifiesto “el grito en común: ¡vivas nos queremos! martes, 31 de mayo de 2016)

El género es una construcción social, es decir, un “conjunto de normas diferenciadas para cada sexo, que cada sociedad elabora según sus necesidades y son impuestos a los individuos a partir del nacimiento” (Subirats, 1994, p. 59), siendo un componente creador de desigualdad entre las relaciones de mujeres y hombres, el cual afecta todos los ámbitos de la sociedad contemporánea, entre ellas en el uso y apropiación del espacio público, y en el conjunto de normas diferenciadas de ser y hacer de las ciudades. Asimismo, como asevera Valdivia, “la configuración espacial de género reproduce la dicotomía público y privado y la división sexual del trabajo, pero, al mismo tiempo, el espacio reproduce y contribuye a la propagación de dichos dualismos” (2018, p. 66).

Según Coutras (1987), los roles de las mujeres estaban limitados a sostener la vida familiar, su accionar se restringía al espacio privado de la familia, ello influenció la representación que las propias mujeres tenían de sí mismas y de sus roles y en el uso y adquisición de derechos a la ciudad. La Geografía del Género, elaborada por Jacqueline Coutras (1987), se ha orientado a analizar cómo las desigualdades materiales y políticas construyen socialmente las relaciones sociales. Desde el punto de vista de Coutras (1987), la aproximación a la representación y apropiación de la ciudad del lado de las mujeres y grupos excluidos, se desarrolla más al interior de los espacios privados de las familias y han influenciado posteriormente en sus propias representaciones y adquisición de igualdad de derechos sobre la ciudad.

Desde ahí, como éstas han influenciado posteriormente en sus propias representaciones

y adquisición de igualdad de derechos sobre la ciudad.

Los atributos vinculados a los estándares androcéntricos priman sobre los femeninos y esta relación de poder se conforma física y simbólicamente en el espacio público, generando diversas desigualdades en el uso de estos. Esto tiene diferentes efectos y se expresa en diferentes escalas a nivel espacial a través la representación y diseño del espacio público. Por ejemplo, el colectivo español Equal Saree (2017) analizó cómo los patios de escuelas de Barcelona son una expresión de desigualdad que se ve reflejada también en los patios de las escuelas de España. En la escuela, primer espacio de socialización, son los varones quienes se toman y apropian del espacio público, jugando en la llamada “cancha de fútbol.” Como lo señala este colectivo: “Con el paso del tiempo, todo lo que allí se viva acabará reproduciéndose en los espacios públicos de la edad adulta (...) El ámbito educativo reproduce pautas patriarcales que construyen de forma distinta la identidad de niñas y niños, definiendo roles diferenciados en función del género” (Equal Saree, 2017, p. 35).

Un estudio realizado por la Intendencia de Montevideo, en este mismo sentido, analizó los nombres de calles, a través de la toponimia urbana, que es el análisis histórico-social de los nombres de calles y espacios públicos de la ciudad, evidenciando otra demostración de la desigualdad de género. La mayor parte de los nombres propios de principales calles y avenidas de las grandes capitales del mundo pertenecen a hombres (Intendencia de Montevideo, 2017). Su proyecto “Mujeres con calle” plantea que esta ciudad uruguaya posee un 93% de calles, avenidas y espacios públicos que distingue a varones y sólo un 7% a las mujeres. Cabe notar que existen más nombres de mujeres ligadas a personajes femeninos de ficción que de mujeres políticas.

En relación con la apropiación del espacio público de mujeres y diversidades, la ONU

(2017) da cuenta que son las mujeres las que son mayoritariamente agredidas por acosos sexuales callejeros. Actualmente, el acoso sexual callejero que se refiere a "aquellas prácticas con connotación sexual explícita o implícita, que ocurren con carácter unidireccionalidad entre desconocidos dentro de los espacios públicos, con el potencial de provocar malestar" (OASC, 2015, p.8) es uno de los primeros obstáculos para alcanzar la real igualdad entre mujeres y hombres (ONU, 2017). En países del sur (Authier, 2019), como Chile "tres de cada cuatro personas han sufrido acoso sexual callejero, en los últimos 12 meses, es decir, un 75% de la población. En el caso de las mujeres, la cifra llega al 85% y de los hombres, al 55%" (OACS, 2017).

Según lo señalado por García Vázquez, "violencia en base al género en los entornos urbanos puede ser una limitante para el ejercicio de derecho a la ciudad de las mujeres" (2017, p.13). Comprendiendo lo trascendental que es el espacio público en el corazón de la organización de una ciudad, pues es el espacio público, por excelencia, el lugar de expresión política (Lefebvre, 1968). Participar y ser actora/actor vinculante de la toma de decisiones de una ciudad debiese ser independiente de la posición socioeconómica y género que se tiene.

Los antecedentes expuestos dan cuenta de cómo las construcciones sociales androgénicas y patriarcales han marcado el uso y definición de los espacios públicos urbanos. Desde ahí lo trascendental de las acciones sociales y los diferentes movimientos feministas a lo largo de la historia para apropiarse del espacio público y visibilizar otras representaciones, cuestionando estas visiones y formas de apropiación del espacio público hegemónico.

El presente artículo analiza los efectos de las marchas feministas para incidir en la transformación del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de género en países del sur, vinculado estrechamente a la apropiación y representación del espacio público.

MARCO TEÓRICO

Para visualizar las diferentes luchas que han generado las mujeres en pos de la adquisición de una mayor igualdad y equidad, se abordará un breve recuento sobre los hitos más preponderantes de los cuatros olas del feminismo a nivel mundial.

Una primera ola del feminismo surge con la Revolución Francesa. Según Gamba (2008), este momento histórico de la lucha de las mujeres se dio por el contexto de una "ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial" (Gamba, 2008, p. 2). Una segunda ola de estos movimientos, entre mediados del siglo XIX hasta principios del XX, demandaba la incorporación de la mujer al trabajo y el derecho a voto, eran las llamadas "sufragistas". Según Gamba (2008): "La demanda principal fue el derecho al sufragio, a partir del cual esperaban lograr las demás conquistas" (Gamba, 2008, p. 3). Tras la segunda Guerra Mundial las mujeres buscaban mayores derechos laborales, leyes en relación con la reproducción, sexualidad y familia, entre otras.

Posteriormente, con la revolución de las flores en 1960, década histórica de los países del norte en plena ebullición de sus movimientos sociales, las mujeres salieron a las calles para la adquisición de derechos reproductivos y sexuales. Así, surgen con ello nuevas interpretaciones y cuestionamientos sobre las relaciones de género imperante, donde la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino se basa en patrones de género que instalan los valores androcéntricos como los protagónicos. Esta crítica a las relaciones de género "implica una crítica radical a las bases de la actual organización social". "Ya no se acepta al hombre como prototipo del ser humano, como universal. Luchamos, sí, porque no se nos niegue ningún derecho, pero luchamos, sobre todo, para acabar con la división de papeles en función del sexo" (Uría, Pineda, Oliván, 1985,

citado por Gamba, 2008, p. 3).

Hoy por hoy, se está transitando a una cuarta ola del feminismo, que surgió con fuerza en Argentina el 2015 contra la violencia machista, nacida en las entrañas de los países del sur, (Mendoza, 2014) y, cuya huella más visible ha sido el movimiento feminista argentino "Ni Una menos" (Gamba, 2008) (ver figura 1). En su mayoría las antiguas olas del

feminismo estaban centradas en un modelo eurocéntrico, en base a mujeres blancas, heterosexuales, de países del norte. No obstante, como lo señala Espinosa, "desde hace algunas décadas el feminismo latinoamericano viene desarrollando un pensamiento crítico y una política que intente tomar en cuenta las desigualdades de raza y clase en que vive un porcentaje importante de las mujeres de la región" (2014, p. 309).



Figura 1. Imagen "Ni Una Menos" Argentina, ciudad Buenos Aires, 03 de junio 2015 Fuente: Prensa Senado.

El entramado de esta cuarta ola del feminismo propone un movimiento con raíz e identidad mestiza, indígena, plurirracial, afrodescendiente, diversa (Gómez, 2012), el cual está apropiándose masivamente de las calles para adquirir igualdad de

oportunidades para mujeres y diversidades. En la base de las reivindicaciones de estos (ver figura 2) movimientos feministas están presentes las fuertes desigualdades en la división de las tareas productivas y reproductivas.



Figura 2. En marcha "8M" Argentina, ciudad La Plata, 08 de marzo 2019 Fuente: Aimé Olivera Caniumir. Archivo: personal de la autora

Como plantea Federici, Hendel y Touza (2004) es a fines de la Edad Media en Europa y con la caza de brujas cuando se separó el trabajo reproductivo del productivo, otorgándole un menor valor al primero. Esto alcanzó su punto más alto en el siglo XIX con la creación del ama de casa a tiempo completo, se redefinió el lugar de las mujeres en la sociedad y se la dejó no sólo a cargo del trabajo reproductivo, sino que aumentó su dependencia respecto de los hombres y el Estado, relegándolas al espacio privado, al doméstico.

Con la revolución industrial esto se fue incrementando, se separaron totalmente las actividades productivas de las reproductivas y se le adjudicó a cada género un rol (Valdivia, 2018). Por un lado, se dejó a los hombres a cargo de las actividades productivas posicionándolos en el espacio público. Por otro, se relegó a las mujeres a las tareas reproductivas, a satisfacer las necesidades del hogar, confinándolas al espacio privado (Gilligan, 2009).

Posteriormente, con el desarrollo del capitalismo, se intensificó el rol de la mujer al interior del hogar, del cuidado, a cargo

de este trabajo no remunerado. Para sustentar todo el actual sistema económico era necesario que un sector de la población se dedicara a las labores vitales de cuidado para que el resto de la población pudiera trabajar en la industrialización de las sociedades modernas (Durán, 2012).

Federici (2004) y Durán (2012) comprueban cómo la división sexual del trabajo relegó a las mujeres a reproducir la fuerza de éste a las labores de cuidado al interior del espacio doméstico, al espacio privado, dejando a los hombres el espacio público.

Derecho a la ciudad como lugar de expresión política

Es en la ciudad - como "lugar de expresión política y como derecho a adquirir", como proceso de adquisición de libertad y proceso de individualización de la sociedad- el espacio (Lefebvre, 2009) donde miles de mujeres y diversidades salen hace décadas al espacio público a manifestarse contra la violencia machista, sobre todo en países del sur, cuna de esta cuarta ola de feminismo, para poner el debate público hacia una igualdad de género y pluralidad diversas (ver figura 3).



Figura 3. Marcha de mujeres en el Congreso de Argentina durante la presentación de la Ley de aborto. 28 de mayo de 2019. Fuente: Gabriel Sotelo. www.globallookpress.com

El espacio público, como lugar de proyección de los vínculos sociales, es el lugar *sine qua non* donde se pueden modificar las relaciones de género androcéntricas imperantes. El supuesto que se sostiene en este artículo es que las manifestaciones callejeras feministas son, en una primera instancia, una plataforma de visualización para instalar la discusión sobre la equidad de género en los medios y la opinión pública. De esta manera, estas se

convierten en un motor de cambio de las relaciones de género impuestas y, por otra parte, en los cambios en las formas de apropiación del espacio público.

Para dar cuenta de este mecanismo se explicará brevemente a continuación el caso del movimiento feminista argentino "Ni Una Menos" y la campaña para el "Aborto, Legal, Seguro y Gratuito" (ver figura 4).



Figura 4. Marcha por el aborto en Buenos Aires, abril 2018.
Fuente: Natacha Pisarenko
Archivo: AP Photo.

De acuerdo con Lefebvre (1976), en cuanto a la toma de conciencia de la percepción de la ciudad como el desafío de la sociedad, no existe neutralidad social y política en este espacio, pues es la proyección de los vínculos sociales, el espacio donde se construye y manifiesta el ser humano político. Es este espacio físico donde no sólo se habita, sino también el lugar de encuentro de estas relaciones sociales de género basadas en estándares androcéntricos y que influyen no sólo lo social, sino también en las formas de vincularse mujeres-hombres en lo económico, político y cultural.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio de caso del movimiento "Ni Una Menos" en Argentina, a través de los métodos de revisión de información documentada, notas de prensa

y diarios, entrevistas en internet y la acción participativa.

El estudio se estructura en tres momentos. En el primero, se realiza una sucinta revisión histórica de los procesos de movilización por los derechos de las mujeres, en conjunto con algunos datos que ejemplifican esta situación desigual de género evidenciada directamente al espacio público. En un segundo momento, se desarrollará un análisis del movimiento "Ni Una Menos" en Argentina como caso relevante para observar los efectos de las movilizaciones feministas en la reivindicación de los derechos sociales y de uso de los espacios públicos. Finalmente, se analiza cómo este movimiento feminista logró trascender desde el espacio público al político para ser motores de transformación hacia el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que generaron un cambio cultural hacia la condición necesaria de igualdad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Caso de estudio: el movimiento ni una menos en argentina. las luchas por las desigualdades de género en el espacio público

Desde el 2015, el movimiento feminista "Ni Una Menos", o la llamada cuarta ola del feminismo, ha revolucionado la sociedad argentina. Este movimiento emerge el 3 de junio del 2015 cuando se convoca a una masiva marcha en ese país, siendo encauzada por periodistas y comunicadoras argentinas, que meses antes se habían reunido mediante maratones de lecturas denunciando la alta tasa de femicidios y la forma en que se trataba a la víctima por los medios de comunicación y no el victimario, con la muerte de 1 mujer cada 30 horas el año 2014. Cansadas de la violencia machista deciden convocar a esta marcha y lograron reunir a 250.000 personas en la Plaza del Congreso en Buenos Aires y 400.000 personas alrededor de 120 diferentes ciudades de Argentina (Accossatto y Sendra, 2018).

Este movimiento posee varias características que permiten comprender su incidencia en el tema. Por un lado, la intensa visibilización de la temática que se hizo bajo el estratégico uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), a través de éstas el movimiento tuvo un efecto multiplicador. La cohesión de las redes, la organización interna, el alcance global y la influencia de los medios de comunicación permitieron un rápido impacto e interacción entre las diferentes usuarias, siendo el llamado de "Ni Una Menos" una "consigna que llegó a la sociedad de forma masiva" (Accossatto y Sendra, 2018, p. 128).

Otra de las características del movimiento feminista "Ni Una Menos" fue su transversalidad y horizontalidad, en ello las TIC's también fueron claves, pues posibilitaron la "organización interna" y de forma horizontal, libre, permitiendo la

versatilidad de uso de las plataformas. Los valores de participación horizontal, reflexiva, pluralismo, negociación de conflictos, toma de la palabra, democracia y participación directa (Di Marco, 2003, citado por Alma y Lorenzo, 2009) fueron también extrapolados a la forma de organizarse de este movimiento.

Una de las acciones que tuvieron quizás mayor impacto fueron las acciones de irrupción masivas en espacios públicos emblemáticos de la ciudad. Una de ellas fue la masiva marcha y vigilia que se llevó a cabo la noche del 13 de junio de 2018 para la votación de la media sanción de ley a favor del aborto segura, legal y gratuito. Miles de mujeres se reunieron en las lluviosas y heladas calles de Buenos Aires para apropiarse creativamente de ese lugar durante 17 horas y esperar la votación en la Plaza del Congreso, principal espacio público al exterior de la cámara de diputados de Argentina.

Al revisar los diferentes registros fotográficos y audiovisuales existentes resalta la profunda y masiva apropiación del espacio público realizado por las mujeres del movimiento. Ataviadas con el símbolo del pañuelo verde, la oleada verde irrumpió las principales calles y espacios públicos de las ciudades de Argentina. Para el 03 de junio del 2015, 400.000 personas en la Plaza del Congreso en Buenos Aires y para el 13 de junio del 2018 casi un millón de personas a la calle también en el mismo espacio público. ¿Por qué la Plaza del Congreso?, porque es uno de los espacios políticos fundamentales del país, situado frente al Congreso de la Nación Argentina, donde se forman y sancionan las leyes federales.

Además, de los principales lugares y plazas públicas del país, la "revolución de las hijas", vestidas con el pañuelo verde, salieron a los espacios públicos para manifestarse pacíficamente a través de performances, cantos, actuaciones y batucadas, entre otras actividades artísticas. Tomándose y apropiándose mediante una verdadera

“marea verde”, generando una fuerza del colectivo capaz de unir valientemente sus voces y cuerpos ante las demandas. A raíz de lo anterior, que Yurderkys Cabrera llama la “genealogía de la experiencia”, se produjeron nuevas canciones, músicas, performances, exposiciones que dieron y dan forma y fondo a esta cuarta ola de feminismo sosteniendo y apropiándose de otra forma el espacio público. Todas nuevas prácticas artísticas ciudadanas, participativas, horizontales permitieron la re-apropiación de las calles de Argentina.

Los ENM. Encuentros Nacionales de Mujeres, 33 años de trayectoria en la toma de espacios públicos de mujeres y disidencias argentinas

Una segunda arista urbana y espacial del movimiento “Ni Una Menos” han sido los

Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), estos son espacios donde durante tres días las mujeres y disidencias de Argentina y de países del sur se encuentran para discutir políticamente bajo los principios de “autogestión, autonomía, horizontalidad, democracia, auto convocatoria y autofinanciamiento” (Alma y Lorenzo, 2009, p. 42). Estas experiencias populares surgieron en la década del 90 y tuvieron como resultado “el traslado de la política al territorio, ocupando el espacio público como foro de debates, discusiones, propuestas y reclamos”. (Alma y Lorenzo, 2009, p. 31). Desde 1986 se realizan anualmente los ENM, en Argentina, un proceso poco documentado al respecto. Las estrategias y discurso de las ENM han sido una base importante en las prácticas dentro del movimiento feminista contemporáneo de “Ni Una Menos”. (Di Marco, 2003, citado por Alma y Lorenzo, (ver figura 5) 2009, p. 32)”.



Figura 5. Taller preparatorio sobre el trabajo no remunerado de las mujeres en el campo y en la casa de Marcha “8M” Argentina, ciudad La Plata, 8 de marzo 2019 Fuente: Aimé Aimé Olivera Caniumir Archivo: Personal.

fin de generar relaciones más igualitarias en todos los ámbitos de la sociedad.

Como hace siglos, la lucha política de las mujeres y diversidades continuará en las calles y los espacios públicos hasta que

estos elementos se hayan incorporado a las prácticas cotidianas y familiares del diario vivir. De esta forma, ellas están luchando por adquirir otro tipo de libertades y explorando otros roles posibles en la expresión sobre su propio "derecho a la ciudad" (ver figura 7).



Figura 7. Marcha Conmemoración día de la Mujer 8M 2020, visión norte-sur Fuente:Fotografía de Iván Canales Grenoble, Francia 2020. Fuente: archivo personal.

En América Latina, en los países del sur, se presencia un momento histórico de explosión de los roles históricamente otorgados a las mujeres y diversidades en el espacio público y son estas marchas e intervenciones ciudadanas motor de cambio para alcanzar la tan anhelada y necesaria igualdad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Accosato, R. y Sendra, M. (2018). Movimientos Feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 6(8), 177-136. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07_Accosatto.pdf

Alma, A. y Lorenzo P. (2009) *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires: Feminaria.

Authier, J., n.d (2019). *D'une Ville À L'autre. La Comparaison Internationale en Sociologie Urbaine*. Paris : La Découverte.

Coutras, J. and Beaujeu Garnier, J., (1987) *Des Villes Traditionnelles Aux Nouvelles Banlieues*. Paris: Sedes.

Durán, M. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.

Espinosa Miñoso, Y. (2014). *Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: Complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional*. En Miñoso, Y.; Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (309-324). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Equal Saree (2017). *El patio de la escuela en igualdad. Guía de diagnosis e intervención con perspectiva de género*. Barcelona: Equal Saree.

Federici, S., Hendel, V., & Touza, L. (2012). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.

Gamba, S., (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

García Vázquez, M L (2017). Derecho a la ciudad en las ciudades seguras para mujeres mejoramiento barrial en la Ciudad de México. *Defensor. Ciudades seguras para mujeres y niñas*, 14(1,), 10-15. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_01_2017.pdf

Gilligan, C. (2009). Le care, éthique féminine ou éthique féministe ? *Multitudes*, 37-38(2), 76-78. doi:10.3917/mult.037.0076.

Gómez, D. (2012). Feminismo y modernidad/colonialidad: entre retos de mundos posibles y otras palabras. *En Otras Palabras*, 19, 43-61. DOI: 10.15446/historelo.v6n11.42024.

Intendencia de Montevideo (2017). 3er Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones 2014-2020. Recuperado de <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/a/3erplandeigualdaddegenerocompromisos2016-2020.pdf>

Lefebvre, H. (1976). Espacio y política. *El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Ediciones Península.

Mendoza, B. (2014). *La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano*. En Miñoso, Y.; Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (91-103). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Observatorio Acoso Sexual Callejero Chile (2015). Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones. Recuperado de <https://www.ocac.cl/encuesta-2015-esta-chile-dispuesto-a-sancionar-el-acoso-callejero/>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2017). Informe anual 2017–2018. Recuperado de <https://www.unwomen.org/-/media/annual%20report/attachments/sections/library/un-women-annual-report-2017-2018-es.pdf?la=es&vs=458>

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad:

la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de educación*, 6, 49-78. <https://doi.org/10.35362/rie601207>.

Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, 11, 65-84. doi: 10.12795/habitatsociedad.2018.i11.05